

ALTERNATIVAS A LA IDEOLOGÍA DE GÉNERO Y A LA SALUD Y SEXUALIDAD REPRODUCTIVA.

Marco Antonio Gracia Triñaque.

Resumen

Desde hace unos años se ha venido gestando lo que se conoce con el nombre de *Ideología de Género* con el propósito de implantar una serie de ideas que afectan de manera directa contra los conceptos de sexualidad, familia, matrimonio, vida, hombre, mujer... y en la que buscan de-construir lo que significan para construir sobre ellos su ideología.

En esta ideología se sostiene que el sexo no es biológico ni tiene un origen natural sino que son roles socialmente contruidos. Así ya no se habla de sexos (varón y mujer) sino de géneros que son polimorfos y elegidos libremente por cada uno: hombre heterosexual, mujer heterosexual, hombre homosexual, mujer homosexual, bisexual.

Se plantea un nuevo programa de reconstrucción de la sociedad que impone, de manera totalitaria, su interpretación de la realidad (por ejemplo: se busca rescribir los derechos humanos para justificar los presupuestos de esta ideología).

De seguir adelante, la *Ideología de Género*, terminará destruyendo a la persona, a la vida, al matrimonio, a la familia y, por ende, a la sociedad.

Introducción

Quiero iniciar con la siguiente cita: “*La fuente más grave de todos los errores proviene del hecho de que el hombre pretende hacer de sus deseos, la verdad*” (Renato Descartes. Discurso del Método). El relativismo que rige la sociedad actual ha opacado la verdad y esto ha traído como consecuencia el empoderamiento de la *doxa* por encima de la *episteme*. Si tomamos en cuenta lo que nos decía Aristóteles al inicio de su libro de la *Metafísica*: “*Todos los hombres tienen por naturaleza el deseo de saber*”, de conocer la verdad, estamos llamados a poner el conocimiento epistemológico por encima del doxológico.

Hoy en día se nos presenta una encrucijada, por un lado defender a la persona, la familia y la vida y por otro, dejarnos llevar por la *Ideología de Género*, la salud y la sexualidad reproductiva.

Del camino que tomemos dependerá, ya sea un desarrollo integral del ser humano o un reduccionismo tal que destruyamos lo más íntimo de éste, es decir su propia naturaleza.

Marco Antonio Gracia Triñaque. Miembro del Consejo de Bioética de la Conferencia Episcopal Mexicana y de la Asociación Panamericana de Bioética. México D.F. [magracia@educadores.org.mx]

A lo largo de esta ponencia les propongo la siguiente travesía:

1. Un poco de historia.
2. Hablando claro.
3. Una aproximación a la *Ideología de Género*.
4. Repercusiones de la *Ideología de Género* hacia la salud y sexualidad reproductiva.
5. Alternativas y propuestas.

Para esto me permito hacer eco de las palabras de diferentes expertos sobre el tema que nos ayudarán a conocer mejor esta ideología, esperando que al final de esta ponencia, podamos cada uno emitir un juicio racional, epistémico, sobre este fenómeno que atenta contra la integridad de todo ser humano.

1. Un poco de historia.

La *Ideología de Género* es un neo-marxismo que fundamenta en la lucha de clases la liberación¹ del poder opresor, en este caso liberarnos del *sexo* para dar lugar al *género*. Esto se logrará no por medio de la lucha armada como proponía Marx y Engels sino por una de-construcción ideológica propuesta por Gramsci.

Si bien Engels esboza el camino para la *Ideología de Género* cuando escribe: “*El primer antagonismo de clases de la historia coincide con el desarrollo del antagonismo entre el hombre y la mujer unidos en matrimonio monógamo, y a la primera opresión de una clase por otra, con la del sexo femenino por el masculino*”² es Gramsci quien da las pautas que han hecho tan eficaz a dicha Ideología. Para Gramsci la revolución se gana ideológicamente, por eso afirmó: “*Hay que adueñarse primero del mundo de las ideas para que las nuestras, lleguen a ser las ideas del mundo*”, de esta manera el sentido común y el conocimiento epistémico quedan relegados al olvido, primando sobre estos la simple opinión, convertida en una “verdad”, que en realidad dista de serlo.

Fernández, dice en su artículo³:

Gramsci propone así la ***destrucción del concepto clásico de verdad*** como adecuación del entendimiento a la realidad, para reafirmar la deificación del movimiento y del devenir en sentido marxista, donde ***la verdad se crea, se hace***. Gramsci no cree que las ideas por sí solas, logren convencer a nadie, si antes no se trabaja sobre al conciencia individual ***criticando y -demoliendo- los fundamentos del realismo y del sentido común***. En este sentido, destaca la importancia fundamental de la cultura de la imagen, que ataca más a lo emocional que a lo racional. Otro punto central del pensamiento de Gramsci, es ***la negación de la naturaleza humana individual*** y la traslada a un ente colectivo.

Con estas breves ideas como fundamento, podemos entender mejor la línea que traza la *Ideología de Género*: se presenta a la mujer subyugada al hombre por lo que busca anular las diferencias entre los sexos, mermando la cuestión biológica y afirmando la cuestión cultural (el género). Al dejar de lado la realidad natural, el concepto de sexo sale sobrando y entonces se presenta la idea de que éste se construye social y culturalmente dando lugar al género, que es entonces una elección (recordemos a Gramsci: adueñarnos de las ideas del mundo para que las nuestras lleguen a ser las ideas del mundo).

1 Influencia también del radicalismo libertario que influye en la Ideología de Género a través de su concepción de “*libertad*” entendida solamente como la posibilidad de elección. Por eso escuchamos el eslogan tan trillado del “*derecho a decidir*” enfocado al tema del aborto principalmente.

2 Engels, F. *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado* (escrito en 1884). Consultado en línea en: http://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf

3 Fernández, A. *Ideología de Género: caballo de Troya cultural*. Consultado en línea en: <http://www.viday valores.com/revista/numero6.pdf>

A mediados de la década de los 50' el Dr. John Money (John Hopkins University, Baltimore) fue quien comenzó a usar este término de género enfocado a la sexualidad y aseguró que los bebés al nacer tendrían un sexo neutral, indefinido y que se podía cambiar en el desarrollo de su vida a través de la educación⁴.

También encontramos un referente histórico de esta ideología la época de la revolución sexual y cultural de 1968 en Francia.

Con esto de trasfondo, la ONU empezó a organizar una serie de Conferencias Mundiales de la Mujer (México 1975, Copenhague 1980, Nairobi 1985, Beijing 1995) contribuyendo a consolidar el tema de la *Ideología de Género* en la esfera mundial.

Si bien la I Conferencia Mundial realizada en México (1975) definió entre sus objetivos el de la plena igualdad de género y la eliminación de la discriminación por motivos de género, fue la IV Conferencia en Beijing la que impulsó mediáticamente esta ideología con la tesis de que “*no nacemos hombre o mujer sino que son categorías sociales en las que nos convertimos*”, y emitió la siguiente definición: “*el género se refiere a las relaciones entre mujeres y hombres basadas en **roles definidos socialmente**, que se asignan a uno u otro sexo*”. Desde entonces la *Ideología de Género* ha ido ganando día a día terreno a nivel internacional.

2. Hablando claro.

Veamos algunos de los términos y conceptos que han dado pie a manipulación.

Sexo y género. El término sexo hace referencia a la naturaleza, a la biología y sólo presenta dos posibilidades: macho y hembra, varón y mujer, masculino y femenino; mientras que el término género hace referencia a la lingüística en la que encontramos tres variaciones: masculino, femenino y neutro. La *Ideología de Género* pretende aplicar la cuestión lingüística a la persona eliminando la cuestión natural y biológica y, sacando así el término de *género* de su concepción original ideologizándolo. Como bien sentencia Araújo de Vanegas: “*Ni la mujer ni el varón pueden ir en contra de su propia naturaleza sin hacerse desgraciados. La ruptura con la biología no libera a la mujer, ni al varón; es más bien un camino que conduce a lo patológico*”⁵.

No hay que confundir el feminismo con la *Ideología de Género*. Si bien, del feminismo radical brota la ideología de género ambas propuestas son diferentes. El feminismo siempre ha buscado la igualdad de la mujer con el hombre en todos los ámbitos. Por su parte, la *Ideología de Género*, busca la liberación de la mujer suprimiendo los conceptos mujer y hombre, ya no se usa el término de sexo sino de género.

Se habla también de “perspectiva de género”, pero esto es un eufemismo⁶, puesto que no es una perspectiva sino una ideología y como tal “*no busca la verdad ni el bien de los demás, sino solamente la conquista de sus voluntades*”⁷. Entendiendo que el origen de la mayoría de las ideologías se encuentra en una corriente filosófica cuando asume una versión muy simplificada y distorsionada, por falsa creencia,

4 A este doctor se debe el trágico experimento con los gemelos Bruce y Brian Reimer (en 1965) donde a Bruce a la hora de circuncindarlo le extirparon el pene. El Dr. Money lo intervino quirúrgicamente (en 1967), le simularon genitales femeninos externos y a partir de esa fecha lo empezaron a llamar Brenda y lo empezaron a educar como niña. En 1980 por los diferentes problemas de personalidad, su padre le cuenta la verdad y todo desencadena en que en 2002 su hermano se suicida y él lo hace también en 2004.

5 Araújo de Vanegas, AM. *Complementariedad varón y mujer*. Consultado en línea en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/832/83292408.pdf>

6 Cf. López López, P. *El generismo, fase avanzada del denaturalismo*. Consultado en línea en www.unav.es/congreso/ideologiadegenero/files/file/lopez.doc

7 Scala, J. *La Ideología de Género o el Género como herramienta de poder*. Sekotia, Madrid 2010, p. 10.

de la filosofía original. Podemos hablar entonces de una concepción cerrada y reduccionista de un conjunto de ideas. La *Ideología de Género* construye sobre su propia ideología, por lo que no tiene soporte científico aunque lo han querido presentar así.

La *Ideología de Género* usa el término *de-construcción* haciendo referencia a que hombre y mujer son conceptos construidos históricamente y por tanto condicionan al ser humano a ser hombre o mujer. Así, hay que desmontar (de-construir) estos conceptos para construir sobre ellos el género, como dice Lacalle: “*La ideología de género implica una nueva forma de concebir al ser humano y la sociedad. Parte de una antropología dualista que separa en la persona su dimensión corporal de su dimensión psicológica y espiritual, y defiende que el género es una construcción social independiente del sexo biológico*”⁸. Incluso, afirman que la reproducción humana está también determinada socialmente, es decir, no es algo natural.

Siguiendo a Scala nuevamente: “*al comienzo usan los términos sexo y género como si fuera sinónimos, cuando la gente se acostumbra a usar la palabra género se le va añadiendo el nuevo significado: “sexo construido socialmente” en contraposición al sexo biológico. El proceso final es que todos terminan hablando de género, como una autoconstrucción libre de la propia sexualidad*”⁹, en este sentido hay que liberar también a la mujer de la maternidad y el camino propicio son los anticonceptivos y el aborto así como presentar el lesbianismo como la relación ideal en la que no se está dominado por un hombre y no hay posibilidad natural de procreación.

Así podemos entender la explicación que daba George Orwell al decir que la primera de las tareas revolucionarias del totalitarismo consiste en cambiar el lenguaje manipulando el sentido de las palabras, con el doble objetivo de proveer de un modo de expresión a las ideas generales y las costumbres mentales de los devotos de la nueva ideología y hacer imposible otro modo de pensamiento¹⁰.

La *familia*, dicen ellos, es una institución patriarcal que institucionaliza el control del hombre sobre la mujer, los hijos y la sociedad. Entonces se propone que no se hable de familia sino de “familias”, que no se hable de matrimonio sino de “matrimonios” donde se da cabida a cualquier tipo de unión: heterosexual, homosexual, bisexual, polígama... Hay países donde se ha logrado incluso modificar la Constitución para justificar todo esto y, donde antes decía: el matrimonio es la unión de un **hombre** y una **mujer**, ahora dice: el matrimonio es la unión de dos personas. Buscan cambiar también este término de matrimonio por el de pareja y así, se incluye todo, se justifica todo. En esta ideología, la familia sería una limitante para la mujer, como dice la ideóloga Simone de Beauvoir: “*La mujer casada es esclava. El ama de casa no hace nada. No debe permitirse a ninguna mujer quedarse en casa para criar a sus hijos*”.

Cuando hablan de *preferencia u orientación sexual* se refieren a que existen diversas formas de sexualidad, equivalentes y tan válidas como la heterosexualidad. Por eso habla de preferencias heterosexuales, homosexuales, bisexuales (o lo que ellos llaman: sexualidad polimorfa).

Otro concepto usado por esta ideología es el de *rol* (este término viene del teatro y significa la representación de un papel) y, por ejemplo, cuando hablan de la maternidad, dicen que es un rol, es decir, una mujer cuando tiene un hijo, representa el papel de madre, sin embargo una mujer cuando tiene un hijo no representa el papel de madre, ES una madre. Debemos hablar de dones más que de roles, sobre todo si con estos se insinúa una “imposición” de tareas. Mejor hablar de dones, de capacidades, de talentos, de vocación.

8 Lacalle, M. *La deconstrucción de la sociedad a través de la legislación en La Ideología de género*. Reflexiones críticas. Lacalle, M y Martínez, P. Coord. Ciudadela. Madrid, 2009, p. 281

9 Op. Cit. Scala, J. *La Ideología de Género*... p. 11.

10 Cdo. en Trillo-Figueroa, J. *La Ideología de género*. LibrosLibres, Madrid 2009, p. 195.

No caigamos en este juego lingüístico que propone la *Ideología de Género*, hablemos claro y llamemos cada cosa por su nombre.

3. Una aproximación a la Ideología de Género.

Visto lo anterior como antecedente, podemos adentrarnos ya en lo que es en sí esta ideología. Quiero seguir, entre otras, algunas ideas vertidas por Mora¹¹:

- Se afirma la absoluta independencia entre sexo y género, por tanto se disocia la cuestión natural y biológica de lo construido culturalmente: tanto el sexo psicológico o identidad sexual, como los roles que juegan las personas son construcciones culturales sin enraizamiento en la naturaleza.

En este sentido, Llanes comenta que esta ideología llega a afirmar que *“no existe ni hombre natural ni mujer natural, sino que es la cultura la que impone o atribuye esa identidad al individuo. Considera que el ser humano nace sexualmente neutro, siendo socializado más tarde como hombre o mujer en función de un condicionamiento histórico-cultural”*¹².

Esta ideología no toma en cuenta un hecho irrefutable: el que los seres humanos existimos modalmente (es decir, como hombre o como mujer) que si bien son iguales por naturaleza son diferentes en todo lo demás (su forma de ser, de pensar, de actuar, de comportarse, de ver las cosas, etc.) lo cuál no cae en un antagonismo o contradicción entre hombre y mujer sino que ambos están referidos y vinculados al otro. Como dice Araújo de Vanegas: *“La vida humana existe disyuntivamente: se es varón o mujer, y ambos consisten en su referencia recíproca intrínseca: ser varón es estar referido a la mujer, y ser mujer significa estar referido al varón”*¹³.

- Esta ideología propone cinco géneros igualmente válidos: varón heterosexual, varón homosexual, mujer heterosexual, mujer homosexual y bisexual. Se hace de éstos, modos de ser y comportamientos sexuales que son producto de una elección libre y personal y que todos deben respetar.
- Se busca de-construir la sociedad actual, para construir una sociedad donde cada quien pueda optar por el género que desee. Para esto se proponen 3 pasos:
 1. Separar el género de la reproducción.
 2. Redefinir la familia.
 3. Eliminar las religiones tradicionales.

Se propone también de-construir la educación. Alzamora cita a la presidenta de Islandia Finnbogadottir: *“Las niñas deben ser orientadas hacia áreas no tradicionales y no se les debe exponer a la imagen de la mujer como esposa o madre, no se les debe involucrar en actividades femeninas tradicionales. La educación es una estrategia importante para cambiar prejuicios sobre los roles del hombre y la mujer en la sociedad”*¹⁴.

Lacalle (ya citada) afirma que: *“El problema es que todo el mundo habla de «género», pero pocos saben realmente de qué están hablando. Es un término que ha sido aceptado acríticamente en todas partes pasando a formar parte del vocabulario políticamente correcto”*.

11 Cf. Mora Martín, R. *Ideología de Género y verdad sobre la persona humana*. Consultado en línea en http://www.esposiblelaesperanza.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1941:ideologia-de-genero-y-verdad-sobre-la-persona-humana-rafael-mora-martin&catid=31:1-que-es-la-ideologia-de-genero&Itemid=19

12 Llanes, M.I. *Del sexo al género. La nueva revolución social*. Eunsa. Navarra, 2010, p. 12.

13 Op. Cit.

14 Alzamora Revoredo, O. *La ideología de género*. Consultado en línea en <http://www.aciprensa.com/controversias/genero.htm>

Scala¹⁵ nos dice que el género sería el sexo construido social o culturalmente y por tanto cada uno podría construir psicológicamente su sexo. La igualdad de sexos (en el género) destruiría:

1. A la persona en lo más íntimo (la diferencia sexual entre hombre y mujer nos hace también complementarios).
2. El sentido del matrimonio (no tendría sentido la complementariedad). A sazón la afirmación de Chesterton: “*quienes hablan contra la familia no saben lo que hacen, porque no saben lo que deshacen*”.
3. La sociedad (pues ya no tendría como fundamento al matrimonio y a la familia).

4. Repercusiones de la Ideología de Género hacia la salud y sexualidad reproductiva.

En 1994 se llevó a cabo en El Cairo la *Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo* se empezaron a incluir una serie de “*derechos de las mujeres*” denominados “*derechos sexuales y reproductivos*” y en la *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible* (2002, Johannesburgo) propone que todas las naciones acepten los nuevos “*derechos sexuales y reproductivos*” entre los que se encuentran: el “*derecho*” a la anticoncepción, a la salud reproductiva, al libre diseño de la sexualidad, a la elección del modelo de familia (heterosexual, homosexual...), al “*matrimonio*” homosexual... Estos derechos no estarían vinculados a la dignidad humana sino a la elección libre de cada uno¹⁶.

Esto se ve más claramente manifestado en los Principios de Yoguiakarta (Indonesia, 2007)¹⁷ que tiene como finalidad difundir y promover los derechos humanos en relación con la orientación sexual y la *Ideología de Género*.

La promoción de estos derechos es una prioridad para todas las organizaciones de control de la natalidad (principalmente pro-abortistas) que presionan a la ONU para que adquieran un reconocimiento internacional.

Esta *Ideología de Género* promueve la “*libre elección*” en aquello que atañe a la reproducción y a los estilos de vida. Ahora bien y hablando claro, la *libre elección de la reproducción sexual* no es más que la expresión clave para referirse al aborto y al uso de anticonceptivos; mientras que *estilo de vida* es la promoción de la homosexualidad, el lesbianismo y cualquier otra forma de sexualidad fuera del matrimonio¹⁸.

Quiero seguir algunas ideas de Elósegui¹⁹:

- En el documento del Cairo se establece la siguiente definición:

La salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo y sus funciones y procesos. En consecuencia, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no

15 Cf. En su conferencia: “*La ideología de género, arma de destrucción social*”.

16 Cf. Op. Cit. Llanes, M.I. *Del sexo al género...* pp. 166-167.

17 Invito a leer la sugerente investigación al respecto realizada por Marsal, C. Los principios de Yoguiakarta: *derechos humanos al servicio de la ideología de género*, que se puede consultar en <http://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/1951/2504>

18 Cf. Op. Cit. Alzamora Revoredo, O. *La ideología de género...*

19 Cf. Elósegui, M. *La conferencia del Cairo y la creación del concepto de derechos reproductivos*. Consultado en línea en <http://www.es.catholic.net/sexualidadybioetica/352/791/articulo.php?id=21343>

hacerlo, cuándo y con qué frecuencia.

- Este “*derecho a la salud reproductiva*” incluye entre otros: acceso a servicios de planificación familiar (anticonceptivos, esterilizantes y aborto), tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, servicios para el aborto “seguro”.
- Los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho a ejercer el control y decidir libre y responsablemente sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, libres de coerción, discriminación y violencia.
- La *Ideología de Género*, asume que no existe relación entre la naturaleza y la cultura, disocia el sexo del rol social que el individuo (hombre o mujer) desempeña en la sociedad, entiende la identidad sexual como algo construido a voluntad, disocia la sexualidad de la procreación, y la maternidad-paternidad de la filiación etc.
- Muchos de los conceptos introducidos en los documentos de la ONU aparecieron antes en los documentos de IPPF (*International Planned Parenthood Federation*). El UNFPA (*Fondo para las actividades de población*) ha logrado que IPPF tenga estatus consultivo en la ONU con la categoría más alta. De hecho en la revisión del documento del Cairo se barajaron términos como maternidad segura pero ese término no incluye sólo el derecho a una atención sanitaria e higiénica en el parto, sino el derecho a la contracepción (incluida la píldora del día siguiente y la RU 486) y el derecho al aborto. Otros términos ya acuñados y aceptados en la agenda de la ONU, son el de salud reproductiva, sexo seguro y salud sexual.

Con razón Vega²⁰ dice:

- La novedad de estos derechos no se debe tanto a la afirmación de su existencia, cuanto a las dimensiones de su contenido. *El núcleo del problema radica en que se pretende legitimar cualquier tipo de conducta relacionada con la procreación humana basándose en un difuso e ilimitado derecho a la autodeterminación física*, que supondría reconocer al individuo facultades soberanas sobre su cuerpo y hacer de la autonomía -del libre desarrollo de la personalidad- el bien supremo, *hasta el extremo de afirmar que el derecho a elegir es más importante que lo elegido*.
- Toda planificación familiar, si es coherente con los derechos humanos, *debe respetar unos valores universales*. El primero es la vida de todo ser humano, lo que exige clarificar con carácter previo si se trata de métodos abortivos [...] Por último, *debe ser respetada la dignidad humana*, lesionada cuando se emplean métodos que anulan o reducen la dimensión unitiva del mismo acto sexual.

Si bien los anticonceptivos atentan contra la dimensión procreativa del acto conyugal, dañan también la dimensión unitiva al impedir una entrega plena en dicho acto, sin embargo, el aborto atenta contra la vida de un ser humano indefenso, por lo que es absurdo reclamarlo como un derecho. Recordemos que todo derecho conlleva una obligación o responsabilidad, así el derecho a la vida, implica la obligación de preservar, cuidar y proteger dicha vida. No podemos llamar derecho a aquello que va en contra del mismo.

Vemos entonces las repercusiones de esta ideología: mermar el sentido común, relativizar la verdad, imposición totalitaria de sus ideas y por tanto manipular al hombre.

²⁰ Vega A.M. Los derechos reproductivos y sus interpretaciones: una causa que se promueve en la ONU. Consultado en línea en <http://www.aciprensa.com/aborto/aderechosr.htm>

5. Alternativas y propuestas.

Para poder presentar algunas alternativas y propuestas nos debe quedar claro que:

- Todos los seres humanos son personas y se diferencian biológicamente como hombre o como mujer. Genéticamente, desde el momento de la concepción podemos determinar si el nuevo ser es de sexo masculino o femenino, no hay más alternativas. Por tanto hombre y mujer de manera natural tienen una relación recíproca.
- La sexualidad es algo muy importante en las personas porque los seres humanos somos sexuados, la sexualidad define nuestra masculinidad o nuestra feminidad²¹.
- El cuerpo humano, marcado por el sello de la masculinidad o la feminidad, está llamado a existir en la comunión y en el don recíproco. Por esto el matrimonio entre hombre y mujer es una institución natural que se caracteriza por una dimensión unitiva (que sólo se puede dar si hay diferenciación y complementariedad) y una dimensión procreativa (es decir, una apertura a la vida).
- La base de la *Ideología de Género* es negar la distinción masculino-femenino y la palabra “sexo”, sustituyéndola por “género”. Según esta ideología todos seríamos iguales, los datos empíricos biológicos no cuenta, y lo importante es el género (algo subjetivo y sin fundamento científico) que cada uno se construye. Negar la biología es simplemente negar la realidad por lo que esta base ideológica es extremadamente pobre y deja entrever la miseria moral que posee.

Después de esto algunas pautas, alternativas o propuestas:

- Redescubrir la dignidad ontológica común del hombre y la mujer en el reconocimiento recíproco y en la colaboración mutua. *“La sexualidad es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano”*²². Hombre y mujer son iguales en dignidad y la diferencia sexual en masculino y femenino sólo muestra que uno es para el otro y viceversa.
- Frente al feminismo radical, una auténtica promoción de la feminidad que tiene su máxima expresión en la maternidad. Una mujer no es esclava del hombre por ser esposa y madre sino que plenifica lo que en esencia es. Citando a Janne Haaland Matlár: *“Las mujeres no podrán ser felices sino se dan cuenta de cuán profundamente la maternidad define su ser femenino, física y espiritualmente, y si no expresan esta realidad buscando que sea reconocida. Ser madre es mucho más que la experiencia, físicamente fuerte, de dar a luz y criar un hijo; es la llamada a una toma de conciencia existencial de lo que somos”*. El engaño del feminismo ha sido éste: hacer creer a la mujer que la maternidad era para ella un obstáculo que le impedía realizarse. Esto ha traído como consecuencia que muchas mujeres se sientan inferiores por el hecho de ser madres o de desear serlo. Parece como si la mujer tuviera que disculparse ante los hombres, ante la sociedad, ante otras mujeres, de estar esperando un hijo o necesitar tiempo y fuerzas para educar y criar a su familia²³.
- Reafirmar la identidad sexual (hombre-mujer) y familiar. Esto es lo natural. Hombre y mujer que en las diferencias se complementan en la unidad y se abren a la procreación. No caigamos en el juego de consentir y usar las expresiones propuestas por esta ideología: género, rol, sexualidad polimorfa, etc.

21 Cf. Blanco, B. *En defensa de la familia*. Espasa. Madrid, 2010, p. 98

22 Pontificio Consejo para la Familia. *Sexualidad humana: verdad y significado*. Orientaciones educativas en familia, n. 10.

23 Cdo. Conde, G. La Maternidad. Consultado en línea <http://es.catholic.net/mujer/461/976/articulo.php?id=5622>

- Amar al otro porque se le reconoce como digno de ser amado. Un amor que genera la comunión entre el hombre y la mujer y donde se aprende el valor de amar y ser amado²⁴. El amor humano es una donación exclusiva y permanente de los esposos. Dicho amor también alcanza al núcleo íntimo, espiritual de la persona, y no constituye simplemente un acto biológico.
- Hombre y mujer sociabilizan mediante el diálogo y el encuentro lo que da valor a las distintas relaciones que no se darían si no existieran diferencias. Cuando el amor se vive en el matrimonio, comprende y supera la amistad y se plasma en la entrega total de un hombre y una mujer, de acuerdo con su masculinidad y feminidad, que con el pacto conyugal se concibe, nace y se desarrolle la vida humana²⁵.

Quiero terminar con unas palabras de Edith Stein: “No aceptéis como verdad nada que carezca de amor. Y no aceptéis como amor nada que carezca de verdad. El uno sin el otro se convierten en una mentira destructora”.

Bibliografía

1. Alzamora Revoredo, Oscar. *La ideología de género*. Consultado en línea (5 de Agosto del 2012): <http://www.aciprensa.com/controversias/genero.htm>
2. Araújo de Vanegas, Ana María. *Complementariedad varón y mujer*. Consultado en línea (5 de Agosto del 2012): <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/832/83292408.pdf>
3. Aristóteles. *Metafísica*. Edimat Libros. Madrid, 2001.
4. Blanco, Benigno. *En defensa de la familia*. Espasa. Madrid, 2010.
5. Conde, Gloria. *La Maternidad*. Consultado en línea (5 de Agosto del 2012) <http://es.catholic.net/mujer/461/976/articulo.php?id=5622>
6. Elósegui, María. *La conferencia del Cairo y la creación del concepto de derechos reproductivos*. Consultado en línea (5 de Agosto del 2012): <http://www.es.catholic.net/sexualidadybioetica/352/791/articulo.php?id=21343>
7. Engels, Friedrich. *El origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado*. Consultado en línea (5 de Agosto del 2012): http://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/origen/el_origen_de_la_familia.pdf
8. Fernández, Alvaro. *Ideología de Género: caballo de Troya cultural*. Consultado en línea (5 de Agosto del 2012): <http://www.vidayvalores.com/revista/numero6.pdf>.
9. Lacalle, María y Martínez Peroni, Patricia, Coord. *La Ideología de género*. Reflexiones críticas. Ciudadela. Madrid, 2009.
10. Llanes, María Isabel. *Del sexo al género. La nueva revolución social*. Eunsa. Navarra, 2010.
11. López López, Pablo. *El generismo, fase avanzada del denaturalismo*. Consultado en línea (5 de Agosto 2012): www.unav.es/congreso/ideologia_degenero/files/file/lopez.doc

²⁴ Op. Cit. Pontificio Consejo para la Familia. Sexualidad humana..., n. 9.

²⁵ Cf, ibídem, n. 14.

12. Marsal, Carmen. *Los principios de Yoguiakarta: derechos humanos al servicio de la ideología de género*. Consultado en línea (5 de Agosto del 2012): <http://dikaion.unisabana.edu.co/index.php/dikaion/article/view/1951/2504>
13. Mora Martín, Rafael. *Ideología de Género y verdad sobre la persona humana*. Consultado en línea (5 de Agosto del 2012): http://www.esposiblelaesperanza.com/index.php?option=com_content&view=article&id=1941:ideologia-de-genero-y-verdad-sobre-la-persona-humana-rafael-mora-martin&catid=31:1-que-es-la-ideologia-de-genero&Itemid=19
14. Pontificio Consejo para la Familia. *Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia*.
15. Scala, Jorge. *La Ideología de Género o el Género como herramienta de poder*. Sekotia, Madrid 2010.
16. Trillo-Figueroa, Jesús. *La Ideología de Género*. LibrosLibres. Madrid 2009.
17. Vega Ana María. *Los derechos reproductivos y sus interpretaciones: una causa que se promueve en la ONU*. Consultado en línea (5 de Agosto del 2012): <http://www.aciprensa.com/aborto/aderechosr.htm>